



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA

REF.: N° 805.044/25
PMD

**SOBRE EL OFICIO N° 100.212, DE
2025, DEL PROSECRETARIO DE
LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS.**

SANTIAGO, 14 de mayo de 2025

Se ha dirigido a esta Contraloría General el Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados, a requerimiento del Diputado señor Leonidas Romero Sáez, con el objeto de solicitar una fiscalización en materia de implementación de la asignatura de religión en el sistema escolar chileno.

En particular, pide un pronunciamiento sobre la legalidad de los actos administrativos emitidos por la Superintendencia de Educación, en relación con dicha asignatura y su implementación; la existencia de omisiones administrativas o deficiencias de control jerárquico que puedan implicar infracciones al principio de juridicidad y a los deberes establecidos en la ley N° 18.575 y la ley N° 19.880; la eventual afectación de derechos fundamentales vinculados a la libertad de enseñanza, libertad religiosa y derecho preferente de los padres, y la posible transgresión del principio de legalidad del gasto público, derivada de prácticas contractuales irregulares o de la omisión de una asignatura obligatoria dentro del currículo escolar.

Al respecto, considera del caso consignar que, en el oficio del rubro, y a instancias del parlamentario individualizado, también se requirió a la nombrada Superintendencia para que le remitiera información y antecedentes que guardan relación con la materia planteada ante esta entidad de control.

En tales condiciones, habida cuenta del precedente requerimiento y considerando, además, la amplitud de los términos en los que se encuentra formulada la solicitud de pronunciamiento impetrada, esta Contraloría General debe abstenerse, en esta oportunidad, de emitir el pronunciamiento solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN:

- H. Diputado señor Leonidas Romero Sáez (leonidas.romero@congreso.cl).
- Superintendencia de Educación.

Firmado electrónicamente por

Nombre: CRISTIAN PATRICIO OLIVER GOMEZ

Cargo: JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA, POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 14/05/2025

Código Validación: 1747262041758-4e3aa371-2c24-4eb4-a235-fe8e985092f2

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

